

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00528



EXPEDICION DEL CDP: 2021/04/30

SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO: ADICION N°1 CONT-0258 DE 2020 OPTIMIZACION DE REDES ALCANTARILLADO Y REPOSICION DE PAVIMENTOS VIA DEPARTAMENTAL SECTOR LA GRUTA MUNICIPIO RISARALDA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2021 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501 230101039817	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO CONVENIO MUNICIPIO DE RISARALDA	52,946,916 3,941,700
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		56,888,616


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto



EMPRESA DE OBRAS URBANAS DE CALDAS S.A. E.S.P.

EMPRESA DE OBRAS URBANAS DE CALDAS S.A. E.S.P.

NIT. 800 202 225 8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00028

EXECCION DEL CON

00000000

REGIONAL

MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO

00000000

ADICION NIT. CONT. PARA DE OPTIMIZACION DE REDES AL CANTABILIDAD Y REPOSICION DE PAVIMENTOS VIA DEPARTAMENTAL SECTOR LA ORDA MUNICIPIO RIBACALDA

EL SUBSECTOR DE LA REGION DE PRESUPUESTO

CENTRICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2021 se han asignado recursos y no compromidos en el (los) siguientes

rubros de asignacion

NUMERO DE ASIGNACION	DESCRIPCION	VALOR
2301100001	REHABILITACION INFRAESTRUCTURA PLANTAS REDES Y NO	12.948.818
2301100012	MANTENIMIENTO DE REPARACION	2.940.720
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		29.889.538

JOSE OSCAR DEBOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuestos

RdO.
Contratación
Com. 10 A.
01/05/2021
[Signature]



Fecha del estudio

29/04/2021

Objeto de la contratación

ADICIÓN No 1 al contrato 0258 de 2020 con objeto: "OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBEROS HASTA SECTOR DE LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS"

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

En la actualidad el contrato 0258 de 2020

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

• Se requiere una adición presupuestal por valor de \$ 56,888,616 teniendo en cuenta que durante la ejecución de las obras aparecieron las siguientes circunstancias: una vez se ha iniciado la obra se genero gran conflicto con el tráfico vehicular por lo que se hizo necesario la implementación de 3 controladores viales durante la jornada laboral situación que lleva al pago salarios y pagos de horas extras ordinarias y dominicales; este ítem como el más representativo pero existiendo otros como la necesidad de la construcción de bordillo en concreto para confinamiento de vía también la instalación nuevamente de las domiciliarias de acueducto que se encontraban muy superficiales y se debieron reemplazar e instalar nuevamente, la localización y replanteo de la vía, la utilización de acelerante, la construcción de sumideros y otros.

Conveniencia

El realizar esta adición se estará garantizando el cumplimiento del objeto contractual, se estará protegiendo la inversión de Empocaldas en el sector y se estará protegiendo a la empresa de reclamaciones por deterioro del estado de la vía antes del inicio de las obras.

Oportunidad

Se cuenta en el sitio con el ingeniero que ejecuta las obras del contrato 0258 de 2020; este cuenta con el personal, equipos y proveedores para garantizar llevar a buen termino la totalidad de las obras.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES PROYECTADAS PARA ADICIÓN			DISMINUCIÓN O REDUCCIÓN DE CANTIDADES EN ÍTEMS EXISTENTES Y/O NO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CAMBIOS		
									(+/-)	CANTIDAD	VR. TOTAL
1 PRELIMINARES											
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M	102,00	\$ 5.032	\$ 513.311	102	\$ 5.032	\$ 513.264		0,00	\$ -
1.2	CERRAMIENTO CON TEAL VERDE Y SOPORTES DE QUADRA CADA 2 METROS	M	272,00	\$ 13.134	\$ 3.572.322	230	\$ 13.134	\$ 3.020.820		42,00	\$ 551.608,54
1.3	SEÑAL PREVENTIVA REGLAMENTARIA	UND	6,00	\$ 165.318	\$ 991.908	12	\$ 165.318	\$ 1.983.816		-6,00	\$ (981.900,00)
1.4	INSTALACIÓN DE BARRERA EN MADERA DE DESVÍO SEGÚN PMT	UND	2,00	\$ 219.758	\$ 439.516	3	\$ 219.758	\$ 659.274		-1,00	\$ (219.750,00)
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PENDONES INFORMATIVOS DE VÍA CERRADA SEGÚN PMT	UND	4,00	\$ 79.912	\$ 319.648	4	\$ 79.912	\$ 319.648		0,00	\$ -
1.6	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES INFORMATIVOS DEL CIERRE DE LA VÍA, CON RUTAS ALTERNAS ACORDE AL PMT	GL	1,00	\$ 284.687	\$ 284.687	1	\$ 284.687	\$ 284.687		0,00	\$ -
1.7	VALLA INSTITUCIONAL	UND	2,00	\$ 649.285	\$ 1.298.570	2	\$ 649.285	\$ 1.298.570		0,00	\$ -
2 DEMOLICIONES											
2.1	CORTE CON DISCO ABRASIVO DEBILITANTE ESTRUCTURAS EN CONCRETO HIDRÁULICO INCLUYE ANDENES, GRADERÍA Y CÁNUELAS	M	364,00	\$ 7.364	\$ 2.680.466	379	\$ 7.364	\$ 2.788.010		-14,80	\$ (107.512,80)
2.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	126,50	\$ 95.395	\$ 12.067.461	55	\$ 95.395	\$ 5.245.725		71,50	\$ 6.820.736,83
3 ESCAVACIÓN											
3.1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE 0 A 4 M	M3	337,50	\$ 25.400	\$ 8.572.510	171	\$ 25.400	\$ 4.336.320		166,70	\$ 4.234.184,94
3.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONSOLIDADO	M3	253,00	\$ 39.457	\$ 9.982.507	317	\$ 39.457	\$ 12.515.760		-64,20	\$ (2.533.110,47)
3.3	RETIRO DE ROCAS DE DIÁMETRO MAYOR A 0,4 M, INCLUYE UTILIZACIÓN DE TELERAS, SOGAS, DIFERENCIALES O CUALQUIER MEDIO DE RETIRO	M3	10,00	\$ 94.896	\$ 948.955	0	\$ 94.896	\$ -		10,00	\$ 948.955,00
3.4	ENTIBADO HORIZONTAL TÍPO1	M	100,00	\$ 30.043	\$ 3.004.292	20	\$ 30.043	\$ 600.860		80,00	\$ 2.403.432,60
3.5	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	120,00	\$ 36.460	\$ 4.375.192	484	\$ 36.460	\$ 17.648.828		-364,00	\$ (13.273.572,99)
4 ESTRUCTURAS											
4.1	TRANSPORTE DE TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12" CÁMARA DE CAIDA D=12 H=3,04, ESPESOR DE PARED +0,20 M CON COLCHÓN DE PIEDRA PEGADA +40 CM Y BOLLILLA	M	102,00	\$ 26.771	\$ 2.730.893	98	\$ 26.771	\$ 2.623.558		4,00	\$ 107.082,08
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CON ARO POZO DE INSPECCIÓN EN HD D=0,30 TRAFICO PESADO	M	12,00	\$ 714.713	\$ 8.576.555	7	\$ 714.713	\$ 4.931.520		5,00	\$ 3.645.035,98
4.3	BASES Y CÁNUELAS	UND	6,00	\$ 750.492	\$ 4.502.949	5	\$ 750.492	\$ 3.752.460		1,00	\$ 750.491,50
4.4	REPARACIÓN DE BASES Y CÁNUELAS	UND	8,00	\$ 521.607	\$ 3.129.840	4	\$ 521.607	\$ 2.086.428		2,00	\$ 1.043.213,33
4.5	TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 6" PARA DOMICILIARIAS	UND	1,00	\$ 225.252	\$ 225.252	2	\$ 225.252	\$ 450.504		-1,00	\$ (225.252,00)
4.6	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0,60X0,50 PARA DOMICILIARIAS, INCLUYE TAPA EN CONCRETO	M	90,00	\$ 13.321	\$ 1.198.920	67	\$ 13.321	\$ 898.511		23,00	\$ 310.397,07
4.7	TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SILLETAS DE 12" INCLUYE SUMINISTRO DE ADHESIVO Y ABRAZADERA	UND	20,00	\$ 58.436	\$ 1.168.713	9	\$ 58.436	\$ 525.924		11,00	\$ 642.792,16
4.8	IMPALME A CÁMARA	UND	2,00	\$ 124.863	\$ 249.725	3	\$ 124.863	\$ 374.589		-1,00	\$ (124.862,50)
5 LLENOS											
5.1	ARENA PARA BASE Y ATRAQUE	M3	16,30	\$ 116.461	\$ 1.781.637	11	\$ 116.461	\$ 1.319.390		3,97	\$ 462.309,61
5.2	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE SITIO	M3	337,50	\$ 22.076	\$ 7.450.545	139	\$ 22.076	\$ 3.077.074		198,11	\$ 4.373.514,07
5.3	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIA DE LABORATORIO	M3	40,00	\$ 42.054	\$ 1.682.148	0	\$ 42.054	\$ -		40,00	\$ 1.682.148,00
5.4	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SUB BASE GRANULAR TIPO INVIAS (INCLUYE ENSAYOS DE LABORATORIO)	M3	126,50	\$ 175.242	\$ 22.168.116	167,79	\$ 175.242	\$ 29.403.955		-41,29	\$ (7.235.743,16)
5.5	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR TIPO INVIAS (INCLUYE ENSAYOS DE LABORATORIO)	M3	126,50	\$ 188.722	\$ 23.873.355	132,46	\$ 188.722	\$ 24.998.116		-5,96	\$ (1.124.784,16)
6 CONCRETOS											
6.1	CONCRETO DE 21MPA PARA GRADERÍA Y ANDENES	M3	2,00	\$ 584.373	\$ 1.168.745	5,47	\$ 584.373	\$ 3.195.520		-3,47	\$ (2.027.772,58)
6.2	CONCRETO PARA PAVIMENTO MKR2 HECHO EN OBRA	M3	2,50	\$ 793.603	\$ 1.984.008	0	\$ 793.603	\$ -		2,50	\$ 1.984.008,00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO MDC-19 INCLUYE IMPRIMACIÓN	M3	50,60	\$ 1.145.813	\$ 57.978.149	33,23	\$ 1.145.813	\$ 38.075.368		17,37	\$ 19.902.775,66
6.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	632,50	\$ 4.145	\$ 2.621.988	0	\$ 4.145	\$ -		632,50	\$ 2.621.988,00
7 ACERO											
7.1	ACERO DE REFUERZO PARA GRADERÍAS	KG	420,00	\$ 5.716	\$ 2.400.597	0	\$ 5.716	\$ -		420,00	\$ 2.400.596,50
8 TRABAJO SOCIAL											
8.1	ACOMPANIAMIENTO SOCIAL DURANTE LA OBRA	GL	1,00	\$ 2.347.416	\$ 2.347.416	1	\$ 2.347.416	\$ 2.347.416		0,00	\$ -
9 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD											
9.1	PERSONAL PARA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO	MES	1,50	\$ 5.067.188	\$ 7.600.782	3,0	\$ 5.067.188	\$ 15.201.564		-1,50	\$ (7.600.782,00)
9.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADITAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO	GL	1,00	\$ 1.701.973	\$ 1.701.973	1	\$ 1.701.973	\$ 1.701.973		0,00	\$ -
9.3	SUMINISTRO DE LIQUIDOS Y MATERIAL DE DESINFECCIÓN, PROTECCIÓN Y REGISTRO CONTROL (SOLO MAESTRO, OFICIAL Y AYUDANTES)	DIA TRABAJADOR	630,00	\$ 4.945	\$ 3.115.070	630	\$ 4.945	\$ 3.115.350		0,00	\$ -
NP ÍTEMS NO PREVISTOS											
NP1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO, INCLUYE SUMINISTRO DE COLLARÍN MANGUERA FALUD Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA LA REUBICACIÓN DE LAS DOMICILIARIAS ACTUALES	UND	0,00	\$ 83.488	\$ -	22	\$ 83.488	\$ 1.836.736		-22,00	\$ (1.836.736,00)
NP2	SUMINISTRO DE DOBLE REJA TIPO SIFÓN EN CONCRETO 21MPA TAPA EN H ACERO DE 1" SEPARACIÓN DE 5 CM A ELAS CON PLATINA CENTRAL DE REFUERZO SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO.	UND	0,00	\$ 2.649.392	\$ -	3	\$ 2.649.392	\$ 7.948.176		-3,00	\$ (7.948.176,00)
NP3	REGULADOR DE TRANSITO	DIA	0,00	\$ 73.012	\$ -	304	\$ 73.012	\$ 22.195.648		-304,00	\$ (22.195.648,00)
NP4	HORA EXTRA ORDINARIA	HR	0,00	\$ 8.206	\$ -	210	\$ 8.206	\$ 1.723.260		-210,00	\$ (1.723.260,00)

Nocho.
Falta

NP3	REGULADOR DE TRÁNSITO	DIA	0,00	\$	73.012	\$	-	304	\$	73.012	\$	22.195.648	-	-304,00	\$	(22.195.648,00)	
NP4	HORA EXTRA ORDINARIA	HR	0,00	\$	8.206	\$	-	210	\$	8.206	\$	1.723.260	-	-210,00	\$	(1.723.260,00)	
NP5	HORA EXTRA DOMINICAL O FESTIVO	HR	0,00	\$	14.667	\$	-	408	\$	14.667	\$	5.984.136	-	-408,00	\$	(5.984.136,00)	
NP6	BORDILLO GUARDARRUEDA EN CONCRETO CON ANCHO PROMEDIO DE 0,20 H=0,08-0,70 (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M	0,00	\$	118.845	\$	-	154,01	\$	118.845	\$	18.457.328	-	-154,01	\$	(18.457.328,45)	
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT 10" PARA SUMIDORES	M	0,00	\$	118.319	\$	-	13	\$	118.319	\$	1.528.315	-	-12,90	\$	(1.528.315,00)	
NP8	INSTALACIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT 16"	M	0,00	\$	46.048	\$	-	5	\$	46.048	\$	230.240	-	-5,00	\$	(230.240,00)	
NP9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIONES EN CONCRETO REFORZADO CON VARILLA N° 4 DOBLE REJA E= 0,20 MENI N°12 INCLUYE ANTISOL	UND	0,00	\$	1.161.956	\$	-	7	\$	1.161.956	\$	7.552.714	-	-6,50	\$	(7.552.714,00)	
NP10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE EN MADERA PARAPASO PEATONAL	M	0,00	\$	50.048	\$	-	23	\$	50.048	\$	1.141.094	-	-22,80	\$	(1.141.094,40)	
NP11	CONCRETO PARA SLOADO DE LIMPIEZA f'c= 14 mpa, e= 0,05 m BAJO BORDILLO O TOPELLANTA	M2	0,00	\$	23.674	\$	-	33	\$	23.674	\$	785.503	-	-33,18	\$	(785.503,32)	
NP12	SUMINISTRO DE ACELERANTE	KG	0,00	\$	21.619	\$	-	8	\$	21.619	\$	168.628	-	-7,80	\$	(168.628,20)	
NP13	JORNAL AYUDANTE	DIA	0,00	\$	69.476	\$	-	19	\$	69.476	\$	1.320.044	-	-18,00	\$	(1.320.044,00)	
NP14	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE VIAS	M2	0,00	\$	3.121	\$	-	662,76	\$	3.121	\$	2.068.443	-	-662,75	\$	(2.068.442,75)	
NP15	SEÑALIZACIÓN CON CINT PRECAUCION A DOS HILOS	ML	0,00	\$	5.189	\$	-	205	\$	5.189	\$	1.063.745	-	-205,00	\$	(1.063.745,00)	
NP16	ACERO DE REFUERZO PARA GRADERIAS	KG	0,00	\$	7.958	\$	-	629	\$	7.958	\$	5.007.969	-	-629,30	\$	(5.007.969,40)	
				COSTO TOTAL	\$	216.425.861				\$	273.315.119				-\$	56.888.616	
				COSTO DIRECTO		\$	160.374.851				\$	202.830.595				-\$	42.155.329
				ADMINISTRACIÓN	28%	\$	44.304.358				\$	56.708.563				-\$	11.803.452
				IMPREVISTOS	1%	\$	1.603.749				\$	2.025.307				-\$	421.553
				UTILIDAD	5%	\$	8.018.743				\$	10.126.533				-\$	2.107.766
				SUBTOTAL		\$	214.902.300				\$	271.391.078				-\$	56.488.141
				IVA SOBRE UTILIDAD	19%	\$	1.523.561				\$	1.324.041				-\$	400.476
				COSTO TOTAL	\$	216.425.861				\$	273.315.119,00				-\$	56.888.616,00	

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Ingeniero civil con cinco años de experiencia en el ejercicio de su profesión

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado
Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
56.888.616		56.888.616

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
TOTAL CDP		

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	No aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica

Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
	No aplica												
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 													
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS
Plazo de ejecución	HASTA EL VENCIMIENTO DE LA PRORROGA 1

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

MEDIANTE EL PAGO DE ACTA DE UN ACTA PARCIAL Y UNA FINAL

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	ingeniero de zona

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	
Arrendamiento	
Obra	Aplica
Consultoría	
Prestación de Servicio	
Interventoría	
Compra Venta	
Orden de compra o Servicio	
Convenio Inter-Administrativo	
Contrato Inter-Administrativo	
Otro	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	LUIS FERNANNO ARIAS V.	Nombre:	SERGIO LOPERA PROAÑOS
Cargo	INGENIERO DE ZONA	Cargo:	JEFE DE O Y M

Revisión Jurídica	
Firma	
Nombre	ANGÉLICA YA CEBALLOS
Cargo	SECRETARIO GENERAL (e)

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	MEDIANTE EL PAGO DE ACTA DE UN ACTA PARCIAL Y UNA FINAL
----------------------	--

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

SA

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	ingeniero de zona

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	Aplica

*N/A.
S/A.*

N/A.

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

CONDICIONES CONTRACTUALES										CANTIDADES PROYECTADAS PARA ADICIÓN			DISMINUCIÓN O ADICIÓN DE CANTIDADES EN ÍTEMS EXISTENTES Y/O NO PREVISTOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	(+/-)	CANTIDAD	VR. TOTAL	(+/-)	CANTIDAD	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES														
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M	102,00	\$ 5.032	\$ 513.311	102	\$ 5.032	\$ 513.264			\$ 0,00			\$ 0,00	
1.2	CERRAMIENTO CON TEAL VERDE Y SOPORTES DE GUADUA CADA 2 METROS	M	272,00	\$ 13.134	\$ 3.572.322	230	\$ 13.134	\$ 3.020.820	+		\$ 42,00			\$ 551.608,54	
1.3	SEÑAL PREVENTIVA REGLAMENTARIA	UND	6,00	\$ 165.318	\$ 991.908	12	\$ 165.318	\$ 1.983.816	-		\$ -6,00			\$ (991.908,00)	
1.4	INSTALACIÓN DE BARRERA EN MADERA DE DESVÍO SEGUN PMT	UND	2,00	\$ 219.758	\$ 439.516	3	\$ 219.758	\$ 659.274	-		\$ -1,00			\$ (219.758,00)	
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PENDONES INFORMATIVOS DE VIA CERRADA SEGUN PMT	UND	4,00	\$ 79.912	\$ 319.648	4	\$ 79.912	\$ 319.648			\$ 0,00			\$ 0,00	
1.6	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES INFORMATIVOS DEL CIERRE DE LA VIA, CON RUTAS ALTERNAS ACORDE AL PMT	GL	1,00	\$ 284.687	\$ 284.687	1	\$ 284.687	\$ 284.687			\$ 0,00			\$ 0,00	
1.7	VALLA INSTITUCIONAL	UND	2,00	\$ 649.285	\$ 1.298.570	2	\$ 649.285	\$ 1.298.570			\$ 0,00			\$ 0,00	
2	DEMOLICIONES														
2.1	CORTE CON DISCO ABRASIVO	M	364,00	\$ 7.364	\$ 2.680.456	379	\$ 7.364	\$ 2.788.010	-		\$ -14,60			\$ (107.512,80)	
2.2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO HIBRIDALICO INCLUYE ANDENES, GRADERIA Y CAÑUELAS	M3	126,50	\$ 95.395	\$ 12.067.461	55	\$ 95.395	\$ 5.246.725	+		\$ 71,50			\$ 6.820.738,83	
3	EXCAVACIÓN														
3.1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE 0 A 4 M	M3	337,50	\$ 25.400	\$ 8.572.510	171	\$ 25.400	\$ 4.338.320	+		\$ 166,70			\$ 4.234.184,94	
3.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	253,00	\$ 39.457	\$ 9.982.507	317	\$ 39.457	\$ 12.515.760	-		\$ -64,20			\$ (2.533.110,47)	
3.3	RETIRO DE ROCAS DE DIÁMETRO MAYOR A 0.4 M. INCLUYE UTILIZACIÓN DE TELERAS, SODAS, DIFERENCIALES O CUALQUIER MEDIO DE RETIRO	M3	10,00	\$ 94.896	\$ 948.955	0	\$ 94.896	\$ 0	+		\$ 10,00			\$ 948.955,00	
3.4	ENTIBADO HORIZONTAL TIPO1	M	100,00	\$ 30.043	\$ 3.004.292	20	\$ 30.043	\$ 600.860	+		\$ 80,00			\$ 2.403.433,60	
3.5	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	120,00	\$ 36.460	\$ 4.375.182	484	\$ 36.460	\$ 17.648.828	-		\$ -364,06			\$ (13.273.572,99)	
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO														
4.1	TRANSPORTE DE TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12"	M	102,00	\$ 26.771	\$ 2.730.593	98	\$ 26.771	\$ 2.623.558	+		\$ 4,00			\$ 107.082,08	
4.2	CAMARA DE CAIDA D=1.2 H=3,04, ESPESOR DE PARED e=0.20 M CON COLCHON DE PIEDRA PEGADA e=40 CM Y BOQUILLA	M	12,00	\$ 714.713	\$ 8.576.555	7	\$ 714.713	\$ 4.931.520	+		\$ 5,10			\$ 3.645.035,88	
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CON ARO POZO DE INSPECCIÓN EN HD D=0.30 TRAFICO PESADO	UND	6,00	\$ 750.492	\$ 4.502.949	5	\$ 750.492	\$ 3.752.460	+		\$ 1,00			\$ 750.491,50	
4.4	BASES Y CAÑUELAS	UND	6,00	\$ 521.607	\$ 3.129.640	4	\$ 521.607	\$ 2.086.428	+		\$ 2,00			\$ 1.043.213,33	
4.5	REPARACIÓN DE BASES Y CAÑUELAS	UND	1,00	\$ 225.252	\$ 225.252	2	\$ 225.252	\$ 450.504	-		\$ -1,00			\$ (225.252,00)	
4.6	TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CORRUGADA DE 6" PARA DOMICILIARIAS	M	90,00	\$ 13.321	\$ 1.198.920	67	\$ 13.321	\$ 888.511	+		\$ 23,30			\$ 310.387,07	
4.7	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.50X0.50 CUBIERTAS EN CONCRETO. INCLUYE TAPA TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJAS	UND	20,00	\$ 385.880	\$ 7.717.601	13	\$ 385.880	\$ 5.016.440	+		\$ 7,00			\$ 2.701.160,35	
4.8	SILLETAS DE 12"X6" INCLUYE SUMINISTRO DE ADHESIVO Y ABRAZADERA	UND	20,00	\$ 58.436	\$ 1.168.713	9	\$ 58.436	\$ 525.924	+		\$ 11,00			\$ 642.792,15	
4.9	EMPALME A CAMARA	UND	2,00	\$ 124.863	\$ 249.725	3	\$ 124.863	\$ 374.589	-		\$ -1,00			\$ (124.862,50)	
5	LLENOS														
5.1	ARENA PARA BASE Y ATRAQUE	M3	15,30	\$ 116.451	\$ 1.781.697	11	\$ 116.451	\$ 1.319.290	+		\$ 3,97			\$ 462.309,61	

5.2	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE SITIO	M3	337.50 \$	22.076 \$	7.450.545 \$	139	\$	22.076 \$	3.077.074 \$	+	198.11 \$	4.373.514.07
5.3	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIA DE PRÉSTAMO	M3	40.00 \$	42.054 \$	1.682.148 \$	0	\$	42.054 \$	-	+	40.00 \$	1.682.148.00
5.4	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SUB BASE GRANULAR TIPO INVÍAS (INCLUYE ENSAYOS DE LABORATORIO)	M3	126.50 \$	175.242 \$	22.168.116 \$	167.79	\$	175.242 \$	29.403.855	-	-41.29 \$	(7.235.743.16)
5.5	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR TIPO INVÍAS (INCLUYE ENSAYOS DE LABORATORIO)	M3	126.50 \$	188.722 \$	23.873.355 \$	132.46	\$	188.722 \$	24.998.116	-	-5.96 \$	(1.124.784.16)
6	CONCRETOS											
6.1	CONCRETO DE 21 MPA PARA GRADERÍA Y ANDENES	M3	2.00 \$	584.373 \$	1.168.745 \$	5.47	\$	584.373 \$	3.196.520	-	-3.47 \$	(2.027.772.58)
6.2	CONCRETO PARA PAVIMENTO MPA42 HECHO EN OBRA	M3	2.50 \$	793.603 \$	1.984.008 \$	0	\$	793.603 \$	-	+	2.50 \$	1.984.008.00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO MDC-19 INCLUYE IMPRIMACIÓN	M3	50.60 \$	1.145.813 \$	57.976.149 \$	33.23	\$	1.145.813 \$	38.075.366	+	17.37 \$	19.902.775.65
6.4	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMLSIÓN ASFALTICA CRL-1	M2	632.50 \$	4.145 \$	2.821.988 \$	0	\$	4.145 \$	-	+	632.50 \$	2.621.988.00
7	ACERO											
7.1	ACERO DE REFUERZO PARA GRADERÍAS	KG	420.00 \$	5.716 \$	2.400.587 \$	0	\$	5.716 \$	-	+	420.00 \$	2.400.586.50
8	TRABAJO SOCIAL											
8.1	ACOMPANAMIENTO SOCIAL DURANTE LA OBRA	GL	1.00 \$	2.347.416 \$	2.347.416 \$	1	\$	2.347.416 \$	2.347.416		0.00 \$	-
9	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD											
9.1	PERSONAL SISO PARA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO	MES	1.50 \$	5.087.188 \$	7.603.782 \$	3.0	\$	5.087.188 \$	15.201.564	-	-1.50 \$	(7.600.782.00)
9.2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADITAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO	GL	1.00 \$	1.701.973 \$	1.701.973 \$	1	\$	1.701.973 \$	1.701.973		0.00 \$	-
9.3	SUMINISTRO DE LIQUIDOS Y MATERIAL DE DESINFECCIÓN, PROTECCIÓN Y REGISTRO CONTROL (SOLO MAESTRO, OFICIAL Y AYUDANTES)	DIA TRABAJADO R	630.00 \$	4.945 \$	3.115.070 \$	630	\$	4.945 \$	3.115.350		0.00 \$	-
NP	ITEMS NO PREVISTOS											
NP1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO. INCLUYE SUMINISTRO DE COLLARIN MANGUERA PF+AUD Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA LA REUBICACIÓN DE LAS DOMICILIARIAS ACTUALES	UND	0.00 \$	83.488 \$	-	22	\$	83.488 \$	1.836.796	-	-22.00 \$	(1.836.736.00)
NP2	SUMIDERO DOBLE REJIA TIPO SIFÓN EN CONCRETO 21 MPA TAPA EN HF ACERO DE 1" SEPARACIÓN DE 5 CM A EJES CON PLATINA CENTRAL DE REFUERZO SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO.	UND	0.00 \$	2.649.392 \$	-	3	\$	2.649.392 \$	7.948.176	-	-3.00 \$	(7.948.176.00)
NP3	REGULADOR DE TRÁNSITO	DIA	0.00 \$	73.012 \$	-	304	\$	73.012 \$	22.195.648	-	-304.00 \$	(22.195.648.00)
NP4	HORA EXTRA ORDINARIA	HR	0.00 \$	8.206 \$	-	210	\$	8.206 \$	1.723.260	-	-210.00 \$	(1.723.260.00)
NP5	HORA EXTRA DOMINICAL O FESTIVO	HR	0.00 \$	14.667 \$	-	408	\$	14.667 \$	5.984.136	-	-408.00 \$	(5.984.136.00)
NP6	BORDILLO GUARDARRUEDA EN CONCRETO CON ANCHO PROMEDIO DE 0.20 H=0.36-0.70 (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M	0.00 \$	119.845 \$	-	154.01	\$	119.845 \$	18.457.328	-	-154.01 \$	(18.457.328.45)

NP7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA NOVAFORT 10" PARA SUMIDERO	M	0,00 \$	118.319 \$	-	13	\$	118.319 \$	1.526.315	-	-12,90 \$	(1.526.315,10)
NP8	INSTALACION DE TUBERIA NOVAFORT 16"	M	0,00 \$	46.048 \$	-	5	\$	46.048 \$	230.240	-	-5,00 \$	(230.240,00)
NP9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LOSA EN CONCRETO REFORZADO CON VARILLA N° 4 DOBLE REJA E= 0,20 MEN MR42 INCLUYE ANTISOL	UND	0,00 \$	1.161.956 \$	-	7	\$	1.161.956 \$	7.552.714	-	-6,50 \$	(7.552.714,00)
NP10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUENTE EN MADERA PARAPASO FEATONAL	M	0,00 \$	50.048 \$	-	23	\$	50.048 \$	1.141.094	-	-22,80 \$	(1.141.094,40)
NP11	CONCRETO PARA SOLADO DE LIMPIEZA Fc= 14 mpa. e=0,05 m BAJO BORDILLO O TOPELLANTA	M2	0,00 \$	23.674 \$	-	33	\$	23.674 \$	785.503	-	-33,18 \$	(785.503,32)
NP12	SUMINISTRO DE ACELERANTE	KG	0,00 \$	21.619 \$	-	8	\$	21.619 \$	168.628	-	-7,80 \$	(168.628,20)
NP13	JORNAL AYUDANTE	DIA	0,00 \$	69.476 \$	-	19	\$	69.476 \$	1.320.044	-	-19,00 \$	(1.320.044,00)
NP14	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE VIAS	M2	0,00 \$	3.121 \$	-	662/75	\$	3.121 \$	2.068.443	-	-662,75 \$	(2.068.442,75)
NP15	SEÑALIZACION CON CINT PRECAUCION A DOS HILOS	ML	0,00 \$	5.189 \$	-	205	\$	5.189 \$	1.063.745	-	-205,00 \$	(1.063.745,00)
NP16	ACERO DE REFUERZO PARA GRADERIAS	KG	0,00 \$	7.958 \$	-	629	\$	7.958 \$	5.007.969	-	-629,30 \$	(5.007.969,40)
			COSTO TOTAL \$			216.425.861			\$	273.314.477		
			COSTO DIRECTO									
			ADMINISTRACION									
			IMPREVISTOS									
			UTILIDAD									
			SUBTOTAL									
			IVA SOBRE UTILIDAD									
			COSTO TOTAL \$			216.425.861				\$	273.314.477	

VALOR ADICION No. 1

56.888.616

42.155.329

11.803.492

421.553

2.107.766

56.486.141

400.476

56.888.616,00

Manizales, 29 de abril de 2021

Doctor:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Contrato 0258 de 2020.

Asunto: Solicitud adición 1 y prórroga 2.

Cordial saludo, la presente con el fin de solicitarle se autorice la adición No 1 y prórroga No 02 y al contrato No 0258 de 2020 que tiene como objeto: **"OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBEROS HASTA SECTOR DE LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS"**

El Supervisor del contrato considera se requiere la adición y prórroga teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se requiere una adición presupuestal por valor de **\$56.888.616** y una prórroga de 30 días, teniendo en cuenta que durante la ejecución aparecieron las siguientes circunstancias: una vez se ha iniciado la obra se genero gran conflicto con el tráfico vehicular por lo que se hizo necesario la implementación de 3 controladores viales durante la jornada laboral y durante los siete días de la semana, esta solicitud de los controladores fue solicitada por planeación alcaldía, policía y la comunidad; este ítem como el más representativo pero existiendo otros, como la necesidad de la construcción de bordillo en concreto; también la instalación nuevamente de las domiciliarias de acueducto que se encontraban muy superficiales, se debieron reemplazar e instalar nuevamente.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con el objeto contractual del contrato 0258 de 2020 se requiere una adición presupuestal de **\$56.888.616**.

Atentamente,



LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

Supervisor

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



VoBo SERGIO LOPERA PROAÑOS

Jefe Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

México, D.F. a los 28 de mayo de 2011

Director
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Contrato 0258 de 2010

Asunto: Solicitud de pago y entrega de facturas

Con el debido respeto, le presento en el fin de solicitar de usted la autorización para el pago de los valores de las facturas emitidas por el Municipio de Riberalta, C.A. en el marco del contrato No. 0258 de 2010, que tiene como objeto "OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBRITOS HASTA SECTOR DE LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA CALDAS".

El Supervisor del contrato considera que se han cumplido con las condiciones de pago y entrega de facturas de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Se requiere que usted autorice el pago de las facturas por un valor de \$22.500.000 y una suma de \$22.500.000 en concepto de honorarios de gestión, para lo cual se requiere que usted autorice el pago de las facturas emitidas por el Municipio de Riberalta, C.A. en el marco del contrato No. 0258 de 2010, que tiene como objeto "OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBRITOS HASTA SECTOR DE LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA CALDAS".

Por lo anterior y con el fin de cumplir con el objeto del contrato No. 0258 de 2010, se requiere que usted autorice el pago de las facturas emitidas por el Municipio de Riberalta, C.A. en el marco del contrato No. 0258 de 2010, que tiene como objeto "OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBRITOS HASTA SECTOR DE LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA CALDAS".

VIA EL SEÑOR LUIS FERNANDO ARIAS YASQUEZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

LUIS FERNANDO ARIAS YASQUEZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Manizales, Caldas. 27 de abril de 2021

Ingeniero:

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

Ingeniero de Zona

Att:

Doctor:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente EMPOCALDAS S.A E.S.P

Cra 23 N° 75-82

Manizales, Caldas

Ingeniero

SERGIO HUMERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento

Página | 1

ASUNTO: **SOLICITUD DE ADICIÓN N° 01** al Contrato de Obra N° 0258 DE 2021, cuyo objeto es **“OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y RESPOSICIÓN DE PAVIMENTO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBEROS HASTA SECTOR DE LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS”**

Yo **LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ** en calidad de representante legal del CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS con NIT: 901.434.012-1, por medio del presente me permito solicitarle a la empresa Empocaldas la Adición N° 01 al contrato de obra N° 0258 de 2021, Bajo las siguientes consideraciones:

1. Que el día 04 de diciembre de 2020 se suscribió en el municipio de Manizales el contrato N° 0258 entre la empresa Empocaldas SAS con NIT: 890.803.239-9 y el consorcio Saneamiento Caldas con NIT: 901.434.012-1 cuyo objeto es **“OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y RESPOSICIÓN DE PAVIMENTO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBEROS HASTA SECTOR DE LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS”**.
2. Que el contrato de Obra N° 0258 de 2021 deriva del convenio interadministrativo N° 0250 de 2020 suscrito entre el municipio de Risaralda Caldas y la empresa Empocaldas cuyo inicio fue el día 01 de diciembre de 2020.
3. Que el día 18 de enero de 2021 se suscribió acta de inicio al contrato 0258 de 2020 entre el ingeniero **LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ** en calidad de ingeniero de zona y el ingeniero **LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PEREZ** en calidad de contratista.
4. Que el contrato de Obra N° 0258 de 2020 tuvo un plazo inicial de 60 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 18 de marzo de 2021.
5. Que mediante prórroga N° 01 al contrato 0258 del 2020 se amplió el plazo del contrato de obra N° 0258 de 2020 en cuarenta y cinco días calendario más, contador a partir de la fecha de vencimiento inicial, hasta el 02 de mayo de 2021.
6. Que con base a la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del estado G-EFSICE-01, emitido por Colombia compra eficiente y de acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, como entidad prestadora de servicios públicos es deber vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.
7. Que las cantidades contratadas inicialmente fueron:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		

1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M	102,00
1,2	CERRAMIENTO CON TEAL VERDE Y SOPORTES DE GUADUA CADA 2 METROS	M	272,00
1,3	SEÑAL PREVENTIVA REGLAMENTARÍA	UND	6,00
1,4	INSTALACIÓN DE BARRERA EN MADERA DE DESVÍO SEGÚN PMT	UND	2,00
1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PENDONES INFORMATIVOS DE VÍA CERRADA SEGÚN PMT	UND	4,00
1,6	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES INFORMATIVOS DEL CIERRE DE LA VÍA, CON RUTAS ALTERNAS ACORDE AL PMT	GL	1,00
1,7	VALLA INSTITUCIONAL	UND	2,00
2	DEMOLICIONES		
2,1	CORTE CON DISCO ABRASIVO	M	364,00
2,2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO HIDRÁULICO INCLUYE ANDENES, GRADERÍA Y CAÑUELAS	M3	126,50
3	EXCAVACIÓN		
3,1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE 0 A 4 M	M3	337,50
3,2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	253,00
3,3	RETIRO DE ROCAS DE DIÁMETRO MAYOR A 0,4 M, INCLUYE UTILIZACIÓN DE TELERAS, SOGAS, DIFERENCIALES O CUALQUIER MEDIO DE RETIRO	M3	10,00
3,4	ENTIBADO HORIZONTAL TIPO1	M	100,00
3,5	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	120,00
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO		
4,1	TRANSPORTE DE TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12"	M	102,00
4,2	CÁMARA DE CAIDA D=1,2 H≤3,04, ESPESOR DE PARED e=0,20 M CON COLCHON DE PIEDRA PEGADA e=40 CM Y BOQUILLA	M	12,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CON ARO POZO DE INSPECCIÓN EN HD D=0,30 TRAFICO PESADO	UND	6,00
4,4	BASES Y CAÑUELAS	UND	6,00
4,5	REPARACIÓN DE BASES Y CAÑUELAS	UND	1,00
4,6	TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 6" PARA DOMICILIARIAS	M	90,00
4,7	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0,50X0,50 PARA DOMICILIARIAS, INCLUYE TAPA EN CONCRETO	UND	20,00
4,8	TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SILLETAS DE 12"X6"INCLUYE SUMINISTRO DE ADHESIVO Y ABRAZADERA	UND	20,00
4,9	EMPALME A CÁMARA	UND	2,00
5	LLENOS		
5,1	ARENA PARA BASE Y ATRAQUE	M3	15,30
5,2	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE SITIO	M3	337,50

5,3	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIA DE PRÉSTAMO	M3	40,00
5,4	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SUB BASE GRANULAR TIPO INVÍAS (INCLUYE ENSAYOS DE LABORATORÍO)	M3	126,50
5,5	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR TIPO INVÍAS (INCLUYE ENSAYOS DE LABORATORÍO)	M3	126,50
6	CONCRETOS		
6,1	CONCRETO DE 21 MPA PARA GRADERÍA Y ANDENES	M3	2,00
6,2	CONCRETO PARA PAVIMENTO MR42 HECHO EN OBRA	M3	2,50
6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO MDC-19 INCLUYE IMPRIMACIÓN	M3	50,60
6,4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMLSIÓN ASFALTICA CRL-1	M2	632,50
7	ACERO		
7,1	ACERO DE REFUERZO PARA GRADERÍAS	KG	420,00
8	TRABAJO SOCIAL		
8,1	ACOMPañAMIENTO SOCIAL DURANTE LA OBRA	GL	1,00
9	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD		
9,1	PERSONAL SISO PARA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO	MES	1,50
9,2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADITAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTÁGIO	GL	1,00
9,3	SUMINISTRO DE LIQUIDOS Y MATERIAL DE DESINFECCIÓN, PROTECCIÓN Y REGISTRO CONTROL (SOLO MAESTRO, OFICIAL Y AYUDANTES)	DÍA TRABAJADOR	630,00

8. Que las cantidades finales del proyecto son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M	102	\$ 5.032	\$ 513.264
1,2	CERRAMIENTO CON TEAL VERDE Y SOPORTES DE GUADUA CADA 2 METROS	M	230	\$ 13.134	\$ 3.020.820
1,3	SEÑAL PREVENTIVA REGLAMENTARÍA	UND	12	\$ 165.318	\$ 1.983.816
1,4	INSTALACIÓN DE BARRERA EN MADERA DE DESVÍO SEGÚN PMT	UND	3	\$ 219.758	\$ 659.274
1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PENDONES INFORMATIVOS DE VÍA CERRADA SEGÚN PMT	UND	4	\$ 79.912	\$ 319.648
1,6	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES INFORMATIVOS DEL CIERRE DE LA VÍA, CON RUTAS ALTERNAS ACORDE AL PMT	GL	1	\$ 284.687	\$ 284.687
1,7	VALLA INSTITUCIONAL	UND	2	\$ 649.285	\$ 1.298.570

2	DEMOLICIONES				
2,1	CORTE CON DISCO ABRASIVO	M	379	\$ 7.364	\$ 2.788.010
2,2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO HIDRÁULICO INCLUYE ANDENES, GRADERÍA Y CAÑUELAS	M3	55	\$ 95.395	\$ 5.246.725
3	EXCAVACIÓN				
3,1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE 0 A 4 M	M3	171	\$ 25.400	\$ 4.338.320
3,2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	317	\$ 39.457	\$ 12.515.760
3,3	RETIRO DE ROCAS DE DIÁMETRO MAYOR A 0,4 M, INCLUYE UTILIZACIÓN DE TELERAS, SOGAS, DIFERENCIALES O CUALQUIER MEDIO DE RETIRO	M3	0	\$ 94.896	\$ -
3,4	ENTIBADO HORIZONTAL TIPO1	M	20	\$ 30.043	\$ 600.860
3,5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	484	\$ 36.460	\$ 17.648.828
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
4,1	TRANSPORTE DE TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12"	M	98	\$ 26.771	\$ 2.623.558
4,2	CÁMARA DE CAIDA D=1,2 H≤3,04, ESPESOR DE PARED e=0,20 M CON COLCHON DE PIEDRA PEGADA e=40 CM Y BOQUILLA	M	7	\$ 714.713	\$ 4.931.520
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CON ARO POZO DE INSPECCIÓN EN HD D=0,30 TRAFICO PESADO	UND	5	\$ 750.492	\$ 3.752.460
4,4	BASES Y CAÑUELAS	UND	4	\$ 521.607	\$ 2.086.428
4,5	REPARACIÓN DE BASES Y CAÑUELAS	UND	2	\$ 225.252	\$ 450.504
4,6	TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 6" PARA DOMICILIARIAS	M	67	\$ 13.321	\$ 888.511
4,7	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0,50X0,50 PARA DOMICILIARIAS, INCLUYE TAPA EN CONCRETO	UND	13	\$ 385.880	\$ 5.016.440
4,8	TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SILLETAS DE 12"X6" INCLUYE SUMINISTRO DE ADHESIVO Y ABRAZADERA	UND	9	\$ 58.436	\$ 525.924
4,9	EMPALME A CÁMARA	UND	3	\$ 124.863	\$ 374.589
5	LLENOS				
5,1	ARENA PARA BASE Y ATRAQUE	M3	11	\$ 116.451	\$ 1.319.390
5,2	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE SITIO	M3	139	\$ 22.076	\$ 3.077.074
5,3	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIA DE PRÉSTAMO	M3	0	\$ 42.054	\$ -
5,4	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SUB BASE GRANULAR TIPO INVÍAS (INCLUYE ENSAYOS DE LABORATORIO)	M3	167,79	\$ 175.242	\$ 29.403.855
5,5	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR TIPO INVÍAS (INCLUYE ENSAYOS DE LABORATORIO)	M3	132,46	\$ 188.722	\$ 24.998.116
6	CONCRETOS				
6,1	CONCRETO DE 21 MPA PARA GRADERÍA Y ANDENES	M3	5,47	\$ 584.373	\$ 3.196.520
6,2	CONCRETO PARA PAVIMENTO MR42 HECHO EN OBRA	M3	0	\$ 793.603	\$ -

6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO MDC-19 INCLUYE IMPRIMACIÓN	M3	33,23	\$ 1.145.813	\$ 38.075.366
6,4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMLSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	0	\$ 4.145	\$ -
7	ACERO				
7,1	ACERO DE REFUERZO PARA GRADERÍAS	KG	0	\$ 5.716	\$ -
8	TRABAJO SOCIAL				
8,1	ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DURANTE LA OBRA	GL	1	\$ 2.347.416	\$ 2.347.416
9	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD				
9,1	PERSONAL SISO PARA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO	MES	3,0	\$ 5.067.188	\$ 15.201.564
9,2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADITAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTÁGIO	GL	1	\$ 1.701.973	\$ 1.701.973
9,3	SUMINISTRO DE LIQUIDOS Y MATERIAL DE DESINFECCIÓN, PROTECCIÓN Y REGISTRO CONTROL (SOLO MAESTRO, OFICIAL Y AYUDANTES)	DÍA TRABAJADOR	630	\$ 4.945	\$ 3.115.350
NP	ÍTEMS NO PREVISTOS				
NP1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO, INCLUYE SUMINISTRO DE COLLARÍN MANGUERA PF+AUD Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA LA REUBICACIÓN DE LAS DOMICILIARIAS ACTUALES	UND	22	\$ 83.488	\$ 1.836.736
NP2	SUMIDERO DOBLE REJA TIPO SIFÓN EN CONCRETO 21 MPA TAPA EN HF ACERO DE 1" SEPARACIÓN DE 5 CM A EJES CON PLATINA CENTRAL DE REFUERZO SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO.	UND	3	\$ 2.649.392	\$ 7.948.176
NP3	REGULADOR DE TRÁNSITO	DIA	304	\$ 73.012	\$ 22.195.648
NP4	HORA EXTRA ORDINARIA	HR	210	\$ 8.206	\$ 1.723.260
NP5	HORA EXTRA DOMINICAL O FESTIVO	HR	408	\$ 14.667	\$ 5.984.136
NP6	BORDILLO GUARDARRUEDA EN CONCRETO CON ANCHO PROMEDIO DE 0,20 H<=0,36-0,70 (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M	154,01	\$ 119.845	\$ 18.457.328
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT 10" PARA SUMIDEROS	M	13	\$ 118.319	\$ 1.526.315
NP8	INSTALACIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT 16"	M	5	\$ 46.048	\$ 230.240
NP9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LOSA EN CONCRETO REFORZADO CON VARILLA Nº 4 DOBLE REJA E= 0,20 MEN MR42 INCLUYE ANTISOL	UND	7	\$ 1.161.956	\$ 7.552.714
NP10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE EN MADERA PARAPASO PEATONAL	M	23	\$ 50.048	\$ 1.141.094
NP11	CONCRETO PARA SOLADO DE LIMPIEZA f _c = 14 mpa, e=0.05 m BAJO BORDILLO O TOPELLANTA	M2	33	\$ 23.674	\$ 785.503
NP12	SUMINISTRO DE ACELERANTE	KG	8	\$ 21.619	\$ 168.628
NP13	JORNAL AYUDANTE	DIA	19	\$ 69.476	\$ 1.320.044
NP14	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE VIAS	M2	662,75	\$ 3.121	\$ 2.068.443

NP15	SEÑALIZACION CON CINT PRECAUCION A DOS HILOS	ML	205	\$	5.189	\$	1.063.745
NP16	ACERO DE REFUERZO PARA GRADERÍAS	KG	629	\$	7.958	\$	5.007.969
COSTO TOTAL						\$	273.315.119
COSTO DIRECTO							\$ 202.530.655
ADMINISTRACIÓN							\$ 56.708.583
IMPREVISTOS							\$ 2.025.307
UTILIDAD							\$ 10.126.533
SUBTOTAL							\$ 271.391.078
IVA SOBRE UTILIDAD							\$ 1.924.041
COSTO TOTAL						\$	273.314.477,00

9. Que siendo este proyecto de gran impacto para la comunidad Risaraldita y teniendo un aumento en la meta física considerable se adicionaron cantidades a las pactadas inicialmente, motivo por el cual solicitamos respetuosamente adicionar el citado contrato.
10. Que la adición aquí solicitada no supera el 50% de la relación contractual.
11. Que la obra posee una ejecución a la fecha superior al 65%.
12. Que, con base a las memorias de cálculo proyectadas, al balance de mayores y menores cantidades (Documento que hace parte integral de la presente solicitud) y lo ítems no previstos se hace necesario adicionar el presente proyecto.

Con base a lo expuesto solicito adicionar el contrato de obra N° 0258 de 2020 cuyo objeto es **“OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y RESPOSICIÓN DE PAVIMENTO SOBRE LAVIA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBEROS HASTA SECTOR DE LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS”** en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (56'888.616.00 M/CTE)** al valor inicial del contrato que fue **DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$216'425.861.00 M/CTE)**, quedando por un total de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$273'314.477.00 M/CTE)**.

En calidad de contratista me comprometo a asumir los costos administrativos derivados de la modificación del contrato, actualización de pólizas y demás necesarias para la actualización del acuerdo jurídico.

Sin otro particular agradecemos tu atención y positiva respuesta.

Con el mayor respeto;

Alejandro B.
LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ
 RL. CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS

Anexo: APU's No previstos
 Balance de mayores y menores cantidades


ADICIÓN N 1 Y PRÓRROGA N 2 AL CONTRATO 0258 DEL 2020 CUYO OBJETO ES OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBEROS HASTA SECTOR LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS SUSCRITO CON CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.

VALOR CONTRATO: \$ 216.425.861 INCLUIDO AIU E IVA
VALOR ADICIÓN N° 01: \$ 56.888.616 INCLUIDO AIU E IVA ✓
VALOR TOTAL: \$ 273.314.477 INCLUIDO AIU E IVA ✓

Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.088.301.678** de Pereira obrando en nombre y Representación Legal del **CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS** con NIT N° **901.434.012-1**, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos de la presente adición y prórroga se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N 1 y prórroga N° 2 al contrato No. 0258 de 2020 suscrito entre las partes el día 04 de diciembre de 2020, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra en ejecución, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 02 de mayo de 2021, según prórroga N 1. **2)** Que según estudio de necesidad de contratación del 29 de abril de 2021 suscrito por el Ingeniero de Zona y el jefe del Dpto. de Operación y Mantenimiento y solicitud por parte del contratista donde manifiestan que: *"Se requiere de una adición presupuestal por valor de \$56.888.616 y un plazo de 30 días, teniendo en cuenta que durante la ejecución aparecieron las siguientes circunstancias: una vez se ha iniciado la obra se generó gran conflicto con el tráfico vehicular por lo que se hizo necesario la implementación de 3 controladores viales durante la jornada laboral situación que lleva al pago de salarios y pago de horas extraordinarias y dominicales; este ítem como el más representativo pero existiendo otros, como la necesidad de la construcción de bordillo en concreto para confinamiento de vía, también la instalación nuevamente de las domiciliarias de acueducto que se encontraban muy superficiales, se debieron reemplazar e instalar nuevamente, la utilización de acelerante, la construcción de sumideros y otros. Al realizar esta adición*

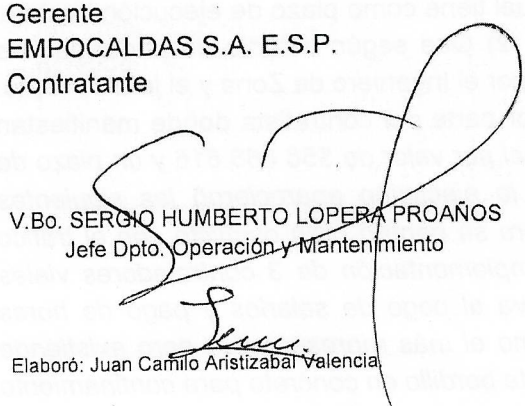
se estará garantizando el cumplimiento del objeto contractual, se estará protegiendo la inversión de Empocaldas en el sector y se estará protegiendo a la empresa de reclamaciones por el deterioro en el estado de la vía antes del inicio de las obras. Se cuenta en el sitio con el ingeniero que ejecuta las obras del contrato de la referencia, este cuenta con el personal, equipos y proveedores para garantizar y llevar a buen termino la totalidad de las obras". 3) Que la presente adición y prórroga cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 4) Que para la presente adición Empocaldas expidió el CDP N° 00528 del 30 de abril de 2021 bajo el rubro 230101030501 - 230101039817. 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición y prórroga de este contrato. 6) En consecuencia la presente adición y prórroga se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar el contrato 0258 de 2020 en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$56.888.616) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.** **CLÁUSULA SEGUNDA.** Prorrogar el plazo del Contrato N° 0258 de 2020 TREINTA (30) días calendario más contados a partir del vencimiento de la prórroga N 1. **CLÁUSULA TERCERA. GARANTIAS:** El contratista se obliga a ampliar las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los 30 días del mes de abril de 2021.

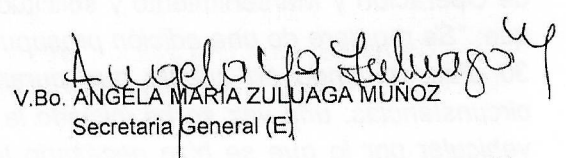


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante

Alejandro B.
LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ
Representante Legal
Consortio Saneamiento Caldas
Contratista



V.Bo. **SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



V.Bo. **ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**
Secretaría General (E)

Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA CON ADICIÓN N 1 Y PRÓRROGA N 2**



CONTRATO 0258 DE 2020
 OBJETO OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBEROS HASTA SECTOR DE LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.
 LUGAR DE EJECUCIÓN RISARALDA - CALDAS
 VALOR \$273.314.477
 CONTRATISTA CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS
 NIT 901.434.012-1
 PLAZO HASTA EL 01 DE JUNIO DE 2021
 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101045882
 PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101035056
 COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	18-ene-21	5-sep-21	\$ 81.994.343,10
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	18-ene-21	5-jun-24	\$ 54.662.895,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 54.662.895,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	18-ene-21	5-sep-21	\$ 81.994.343,10

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0258 DE 2020 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS **12 MAY 2021**

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente

ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
 Secretaria General (E)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101045882	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
12 05 2021	18 01 2021			00:00	05 06 2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.434.012-1
DIRECCIÓN: CALLE 9D CRA 1 F ESQ.	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3106558373

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8867080

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN EL CONTRATO No 0258 PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBEROS HASTA SECTOR DE LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.

NOTA: LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD ES DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	18/01/2021	05/09/2021	\$81,994,343.10	\$81,994,343.10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/01/2021	05/06/2024	\$54,662,895.40	\$54,662,895.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$54,662,895.40	\$54,662,895.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****191,320,133.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COBRO SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

42-45-101045882

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101045882		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 05 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 01 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 06 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.434.012-1			
DIRECCIÓN: CALLE 9D CRA 1 F ESQ.						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3106558373		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
FARO INGENIERIA S.A.S
GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900857774-5	10.00
901004483-0	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento
ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
42-45-101045882

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF999403A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101035056		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 05 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 01 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 09 2021		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.434.012-1			
DIRECCIÓN: CALLE 9D CRA 1 F ESQ.						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3106558373		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

- x GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 0258 PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICION DE PAVIMENTOS SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL SECTOR BOMBEROS HASTA SECTOR DE LA GRUTA EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.
- x BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	18/01/2021	05/09/2021	\$ 81,994,343.10	\$ 64,927,758.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION No 1 Y PRORROGA No 2 APLICADAS AL CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****17,526.00	\$ *****3,000.00	\$ *****3,900.00	\$ *****24,426.00	\$ *****81,994,343.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

42-40-101035056



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101035056		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	ANEXO DE PRORROGA		
04	05	2021	18	01	2021	00:00	05	09	2021	23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.434.012-1			
DIRECCIÓN: CALLE 9D CRA 1 F ESQ.						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3106558373		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.											

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
 NOMBRE
 FARO INGENIERIA S.A.S
 GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900857774-5	10.00
901004483-0	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101035056A. SEGUROS DE VIDA DI

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

J. HERNEY FERREIRA V.
Nit. 10.279.919

CALLE 22 # 22-22 OFC. 504 43 # 23-1
Tel. 832203 - Manizales

INGRESOS DE CAJA

Aco, 04 de Mayo de 2021		RECIBO N° 00038450
Recibimos de CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.		CC. o Nit: 901.434.012
La suma de TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CERO***** CENTAVOS*****		Valor recibido: \$327,684
Por concepto de PAGO POLIZAS		

Aviso	Cia.	Ramo	Póliza	Anexo	Pago o abono	For.pago Banco	N° Cheque	Id. Cuenta/Tarjeta	Nomb.Tarjeta
34091	SEGUROS DEL	CUMPLIMIENTO PARTICU	101045882	4	279,924	E			
34091	SEGUROS DAL	CUMPLIMIENTO PARTICU	101045882	5	23,334	E			
34091	SEGUROS DEL	RESP. CIVIL EXTERCON	101035056	4	24,426	E			
PAGADO									
Firma de quien recibe							CC o Nit:		
							Fecha de pago, firma y sello		

Imputación Contable

COMPANIA	CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000637



FECHA DE EXPEDICION 2021/05/13
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000528 - 000528
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION N°1 Y PRORROGA N°2 CONTRATO N°0258 DE 2020 OBRAS OPTIMIZACION DE RED ALCANTARILLADO Y REPOSICION DE PAVIMENTOS MPIO RISARALDA
BENEFICIARIO CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS
C.C NRO 901434012

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501 230101039817	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO CONVENIO MUNICIPIO DE RISARALDA	52,946,916 3,941,700
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		56,888,616

PLAZO DE EJECUCION 60 DIAS


~~JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE~~
Jefe Sección Presupuesto



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CUNDINAMARCA S.A.S.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CUNDINAMARCA S.A.S.

Nº 000 001 338 9

REGISTRO DE OBRAS SANITARIAS

NÚMERO 00000

FECHA DE EMISION: 10/05/2011
CERTIFICADO DE OBRAS SANITARIAS
CONTRATO QUE AMPLIA Y RECONSTRUYE EL SISTEMA DE OBRAS SANITARIAS DE RED DE CANTILLAS Y REPOSICION DE PAVIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA
REPOSICION DE PAVIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA
C.C. RRD
FONDO

Con el presente acto administrativo se otorgan los recursos económicos para la ejecución de las obras de saneamiento básico en el municipio de Risaralda, en el marco de la Ley 1712 de 2014, y se fijan los valores de los ítems que se detallan a continuación.

NUMERO DE PROYECTO	DESCRIPCION	VALOR
301000001	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA PLANTAS TRATAMIENTO Y RED	52.480.000
301000002	CONTRATO MUNICIPAL DE RISARALDA	324.100.000
TOTAL REGISTRO DE OBRAS SANITARIAS		376.580.000

PLAZO DE EJECUCION: 90 DIAS

JOSE OSCAR...
Jefe Sección...